

El Salto, San Miguel de Allende



Secretaría de
Desarrollo Social
y Humano



COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Índice

PRESENTACIÓN	2
CRÉDITOS	2
1. IDENTIFICACIÓN GENERAL	3
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	4
2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	4
3. CROQUIS DE LA COMUNIDAD	5
4. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA	6
5. CICLO ANUAL	7
6. ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES	8
ADSCRIPCIÓN.	8
PRÁCTICAS CULTURALES.	9
FESTIVIDADES ANUALES.	9
7. ASAMBLEAS	10
REPRESENTANTES O DELEGADOS DE LA AUTORIDAD.	10
LOCALIDAD.	10
COMITÉ.	11
8. ESTRUCTURA INTERNA	11
COMITÉS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	13
COMITÉS INTERNOS O PROPIOS DE LA COMUNIDAD.	13
9. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA	13
10. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)	13
11. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS	14
TRATAMIENTO DE LAS FALTAS O DELITOS Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.	14
TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS, PROBLEMAS Y DELITOS QUE SE TURNAN FUERA DE LA COMUNIDAD.	14
12. GLOSARIO DE TÉRMINOS	15
13. REFERENCIAS	15

Presentación

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a El Salto, municipio de San Miguel de Allende, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de El Salto, acorde a sus tradiciones y cultura.

Nuestro reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

Créditos

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

Adriana Ramírez Flores (Subdelegada),

Ana Maritza Ramírez López,

Alejandra Hernández Ramírez,

Andrea Pérez Velázquez,

Juan José Ramírez F. (Mayordomo),

Jimena Hernández G.,

Ma. Teodora López Ramírez,

Gregoria González Ramírez,

Soledad Morales Bocanegra,

Norberta González Ramírez,

J. Carmen Ramírez Hernández,

María Rosa Velázquez.

1. Identificación general

- ❖ La comunidad El Salto está conformada por 228 habitantes, de los cuales 114 son hombres y 114 mujeres. Sus edades se distribuyen como se describe a continuación (Censo de Población y Vivienda, 2010):

Edad	Personas
De 0 a 2 años	16
De 3 a 5 años	13
De 6 a 11 años	27
De 12 a 14 años	19
De 15 a 17 años	17
De 18 a 59 años	113
De 60 años y más	23
Total	228

- ❖ Todos ellos hablan español como primera lengua. En la comunidad hay una persona que habla alguna lengua indígena (otomí) y hay una persona que forman parte de un hogar donde el jefe de familia o su cónyuge habla otomí.
- ❖ El estatus legal de la localidad es de ejido. Y en la localidad existen nueve ejidatarios y/o comuneros y el número de poseionarios es de dos.
- ❖ Se identifica con la clave INEGI: 110030252.
- ❖ En la localidad existen 49 viviendas particulares y colectivas habitadas, con un promedio de 4.65 ocupantes.

El Salto, San Miguel de Allende

Índice de rezago social.

En el Salto, según datos del *Índice de Rezago Social* (CONEVAL, 2010) se presentan los siguientes indicadores:

Indicador:	Porcentaje:
Población de 15 años o más analfabeta	16.34
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	4.35
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	70.59
Población sin derecho-habienencia a servicios de salud	50.88
Viviendas con piso de tierra	6.12
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	44.90
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	69.39
Viviendas que no disponen de drenaje	49.90
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	6.12
Viviendas que no disponen de lavadora	83.67
Viviendas que no disponen de refrigerador	22.45

La localidad tiene un índice de rezago social de 0.017134, y un grado de rezago social medio (*Índice de Rezago Social, 2010*).

2. Ubicación geográfica

El Salto se encuentra en el municipio de San Miguel de Allende, Gto., a 100° 49' 01" de longitud; 21° 02' 45" de latitud y a 1,865 metros sobre el nivel del mar.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>

3. Croquis de la comunidad

La comunidad de El Salto se identifica a sí misma también por el territorio que comparte, por el entorno físico en el cual vive la colectividad. El espacio que ocupan para fines tales como el asentamiento, el trabajo, la ritualidad y la organización comunitaria lo describen los propios miembros de la comunidad en el siguiente croquis:



4. Cronología histórica mínima

Los habitantes de El Salto recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado a su comunidad y su historia según se ha transmitido de generación en generación. La siguiente tabla muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

Año	Acontecimiento
1878	No se tiene la fecha exacta de fundación de la comunidad, se considera este año referencia que se mandó reparar el templo en el que se ubica la imagen de la virgen del Rosario.
1930	Cuentan los habitantes que durante esta década hubo presencia de los cristeros en la comunidad, lo cual desató varios delitos como robos, homicidios, secuestros, etc.
1950	Se construyó el primer salón de la escuela primaria de la comunidad, todavía en funciones y a la que acuden estudiantes de comunidades aledañas. Cuentan los habitantes que en los primeros años sólo daban clases de primero y segundo grado.
1955	Debido a un ciclo de lluvias abundantes provocó la creciente del río Laja que afectó a los habitantes de la comunidad que vivían a orillas del río.
1989	Se introdujo el servicio de electricidad a la comunidad.
1995	Se construyó el campo de fútbol.
2000	Se introdujo el servicio de agua potable.
2006	Debido a las celebraciones a la virgen del Rosario, se retoman en este año varias de las costumbres y tradiciones de la comunidad que habían dejado de celebrarse. El convivio posterior a la ceremonia religiosa incluye bebidas, comida de tamales agrios del mezquite y entretenimiento con la danza de los flachicos.

5. Ciclo anual

Las actividades de la comunidad se pueden entender como una integración de diversos ciclos, que según comentan los habitantes, se presentan de la siguiente forma:

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agosto	Sep	Oct	Nov	Dic
Temporada	Frío	Calor								Frío		
Labores culturales maíz-frijol	Preparación del terreno				Siembra	Cosecha				Cosecha		Preparación del terreno
Fiestas y ceremonias	Levantamiento de Niño Dios	Día de la Candelaria Virgen de san Juan			Día de la santa Cruz					Virgen del Rosario	Día de Muertos	Posadas Noche Buena

ENERO	
Otros eventos	Cambio de Delegado
Fiestas religiosas	Levantamiento del niño Dios: Se reúne la comunidad para arrullar al niño Dios, se organiza un convivio donde se reparten alimentos a los asistentes como tamales, atole, buñuelos, dulces, etc.
FEBRERO	
Ritos agrícolas	Bendición de la semilla: Para esta celebración y otros ritos agrícolas y culturales referentes al campo se siguen las fases de la luna.
Fiestas religiosas	Día de la virgen de san Juan: Se celebra con una misa y velación en los templos. Se organiza un convivio con danzas, quema de pólvora, reparto de atole, xuchil o custodia .
MARZO	
Ritos agrícolas	San Isidro Labrador: Se celebra con una misa en el templo y velación de la imagen; se llevan las yuntas adornadas con fruta y adornos de papel; se presentan danzas en las cercanías del campo.
MAYO	
Fiestas religiosas	Día de la santa Cruz: Se hace velación y se ofician misas, al finalizar se invita a un convivio acompañado de danzas y xuchil.
JUNIO	
Otros eventos	Recorrido por las parcelas con la imagen de san Isidro Labrador: Se lleva la imagen de san Isidro por las parcelas de la comunidad acompañada de rezos, alabanzas y quema de cohetes.

El Salto, San Miguel de Allende

OCTUBRE	
Fiestas religiosas	Virgen del Rosario: Se reza y se pide permiso a Dios, a los santos, a las ánimas y a los cuatro vientos. Se organiza una convivencia acompañada de velaciones, se convoca a misa, un crucero, la reza del novenario, el xuchil y presentación de danzas.
NOVIEMBRE	
Fiestas Religiosas	Día de Muertos: Se hacen altares con ofrendas. Como tradición de la comunidad los niños entregan ofrendas a sus respectivos padrinos. También se hacen visitas al campo santo.
DICIEMBRE	
Fiestas religiosas	Posadas: Se celebran nueve posadas con rezos del rosario. Noche Buena: Se celebra el nacimiento del niño Dios en el templo de la comunidad.

6. Adscripción y prácticas culturales

Adscripción.

La comunidad se reconoce a sí misma como comunidad indígena por sus tradiciones, orígenes y por conservar sus costumbres; pocos habitantes de la comunidad aún hablan la lengua y por lo tanto se da su autoadscripción.

Antes de cada festividad se pide permiso a Dios, a los Santos, a las ánimas y a los cuatro vientos. Sacristán.

En relación a las actividades culturales en la agricultura se siguen las fases de la luna. La comunidad de El Salto se adscribe como una comunidad indígena por el lenguaje usado por los habitantes de la comunidad que aún hablan el otomí lo que crea un sentimiento de apego a sus tradiciones que reflejan su historia y sus costumbres.

La comunidad de El Salto participa en actividades religiosas dirigidas por los mayordomos quienes son los encargados de la congregación de devotos, con autorización para ejercitarse en obras de piedad. Los mayordomos se apoyan en los comités de templos o capillas para

convocar a los habitantes a participar en las actividades espirituales o sociales, como los rezos o los convivios de alguna celebración.

Prácticas culturales.

En El Salto los habitantes consideran sagrados los dos **Calvarios** y la capilla de la comunidad. Para darles mantenimiento los habitantes proponen y eligen a los mayordomos, quienes están a cargo de su cuidado y de convocar a las faenas.

Festividades Anuales.

El recorrido de San Isidro es una tradición heredada de los antepasados de esta comunidad, se realiza para pedir un buen temporal en el campo y lluvias para las siembras, para esta antigua tradición tiene su origen organizar las faenas de la comunidad. Para celebrar se organiza un recorrido desde la capilla hasta la mayor parte de las tierras en las que se sembró con la figura del santo. El recorrido inicia temprano a las 9:00 de la mañana y finaliza aproximadamente a las 7:00 de la noche, casi al finalizar se ofrece comida y bebida a las personas que acompañaron a la imagen en la peregrinación. Anteriormente, la imagen del santo se llevaba al cerro donde se ubican las tierras del temporal, se dejaba hasta que terminara la siembra; las mujeres de la comunidad llevaban comida a los trabajadores y se regresaba el santo a la capilla. Este rito se repetía para el escardo, la cosecha o cualquier actividad que tuviera que ver con labores agrarias. Tanto el santo como las fases de la luna son importantes para la siembra de la semilla, ya que, según los habitantes, cuando la luna “está tierna, la cosecha no se da bien y se ha de picar pronto el grano”.

Las fiestas de la comunidad son una tradición que refleja la veneración que se tiene a algunos santos, y en caso particular a la virgen del Rosario. Para esta celebración varios **flachicos** solicitan apoyo de las familias para organizar la fiesta. El apoyo consiste en la elaboración de alimentos como garbanzos y de bebidas como el atole agrio para compartir con los asistentes a la fiesta. San Isidro Labrador es el santo en el que creen los habitantes con gran devoción, pues consideran que es la figura divina que ayuda a los campesinos a que se logre el buen temporal,

al que se venera y se solicita que envíe lluvia para las milpas de los agricultores. Para reunir fondos existe una tradición en la que, el día de la celebración, se instala un tribunal y una cárcel ficticias. Aquellos que son tomados como prisioneros se atan de los pies. En su infortunio piden a la comunidad su apoyo para salir de la cárcel en toda la fiesta. Para salir debe pagarse una multa y los fondos de este juego se destinan para los gastos.

La danza de lo concheros es una tradición que se retomó hace apenas 18 años, cuando el capitán de danza falleció y no dejó un sustituto. Esto provocó la separación del grupo de danza. En aquel tiempo, cuentan los habitantes, se organizaban rituales en el calvario que se encuentra en el cerro, se hacían velaciones y danzas con visitantes de distintos lugares del bajío.

Se reanudaron también otras costumbres como la de **somerear** los cuatro vientos y solicitar permiso a las ánimas, los santos y a Dios. Estas tradiciones por lo regular se realizan el día 15 de mayo, fecha en que se viaja en peregrinación a distintos templos y calvarios como el de Guerreros, el Corral y el de San Isidro.

Esas actividades, señalan los habitantes, son las que los hacen sentir “orgullosos de ser y tener tradiciones indígenas”.

7. Asambleas

Representantes o delegados de la autoridad.

El subdelegado convoca y todas las personas que habitan en la comunidad tienen derecho a participar con opiniones y llegar a acuerdos.

Localidad.

El subdelegado convoca y toda la comunidad tienen derecho a participar, con la facultad y competencia llegar a acuerdos.

Comité.

La mesa directiva convoca y toda la comunidad tiene derecho a participar.

8. Estructura interna

En la localidad existen diversos cargos de autoridad que se describen a continuación. La aceptación de los cargos es voluntaria. Se da la rotación de cargos pero no existe el escalafón de cargos. Las carreras civiles y religiosas se encuentran separadas.

Comisariado

- Criterios de elección: Esta mesa directiva se elige en la sede del ejido, Galvanes.

Consejo de Vigilancia

- Esta mesa directiva se elige en la sede del ejido, Galvanes.

Subdelegado Municipal (Subdelegado, Vigilancia, Electrificación, Agua Potable y Construcción, 5)

- Criterios de elección: Por propuesta en asamblea .
- Mecanismos de elección: Votación mayoritaria
- Funciones o responsabilidades: Bienestar comunitario, mantenimiento de la seguridad y de las instalaciones de la comunidad en general.
- Duración del cargo: 3 años.

Comites (3)

Mayordomos (4)

- Criterios de elección: Por propuesta en comité.
- Mecanismos de elección: Votación y aceptación de cargo voluntario
- Funciones o responsabilidades: Organizar, planear y tomar decisiones para las distintas festividades que se realizan durante todo el año.
- Duración del cargo: Tiempo indefinido.
- Ningún cargo depende de esta autoridad.

La comunidad representa gráficamente su organización en la siguiente figura:

Subdelegada "El Salto" ADRIANA RAMIREZ FL
VOCAL DE AGUA POTABLE VICENTA YANEZ
Vocal DE ELECTRICIDAD MARGARITA RAMIREZ
vocal DE CONSTRUCCIÓN CARHELA VELAZQUEZ
vocal VIGILANTE MARIA DEL ROSARIO V
vocal actual AGUA ELADIO RAMIREZ
COMITE DE OPORTUNIDADES
GRACIELA RAMIREZ
VICENTA YANEZ
ROSA RAMIREZ
ANCELMA MORALES RAMIREZ
MAYORDOMIA
JUAN RAMIREZ FLORES
J. CARMEN RAMIREZ
TOMAS RAMIREZ
GILBERTO HERNANDEZ

Comités representantes de las instituciones del Estado.

Actualmente en El Salto se encuentran los comités de Oportunidades, del subdelegado, el de Vigilancia, electrificación, agua potable y de construcción.

Comités internos o propios de la comunidad.

Los comités internos son los religiosos representados por los mayordomos.

9. Participación de la mujer en la organización interna

Las mujeres participan en la organización interna de la comunidad a través de su presencia en los comités en la mesa directiva con actividades de acuerdo a las decisiones del comité, grupos de trabajo como miembros activos, y en asambleas como asistentes, participando con opiniones y en la toma de decisiones.

Las mujeres de esta comunidad sí han ocupado un cargo de nivel superior en reconocimiento a su iniciativa.

10. Presencia del trabajo de beneficio común (Faena o Servicio Público)

Con la finalidad de cuidar y mejorar la comunidad de El Salto, se acostumbra realizar la faena o servicio público. Estas faenas son convocadas por el Subdelegado y los diversos comités cada que se considera necesario. Los jefes de familia están obligados a acudir; los adultos mayores y los niños están exentos de asistir. No hay sanciones para quien no cumple. Y en caso de no poder ir, se puede pagar para contratar a alguien que lo sustituya.

Por ejemplo, las faenas más recientes que se han realizado fueron la ampliación del atrio (con la participación de entre 6 y 10 personas), la construcción de un puente (de 80 a 100 personas), recolección de piedra (de 20 a 30 personas) y limpieza de las calles (de 20 a 30 personas aproximadamente).

11. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

En la comunidad no se cuenta con un reglamento agrario escrito. Las actas que se levantan son para registrar las solicitudes de apoyos y los acuerdos de las asambleas.

Tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad.

Son considerados como falta o delito menor las discusiones personales y los daños en propiedad ajena. Quien interviene en la solución de dichas faltas es el subdelegado a través de la conciliación. No hay un sistema de multas.

Tratamiento de los asuntos, problemas y delitos que se turnan fuera de la comunidad.

Se considera falta o delito grave la violencia, agresión personal y el robo. El subdelegado y Seguridad Pública intervienen en la solución de conflictos, y el Ministerio Público interviene para la resolución de problemas.

Procedimientos de detención.

Cuando alguien es sorprendido infraganti por algún delito o a través de una denuncia es causa de detención. Para controlar a alguien que se resiste al orden se llama a Seguridad Pública. En la comunidad no se cuenta con un lugar para encerrar a los delincuentes. El último caso que atendieron en torno a la justicia fue una trifulca entre jóvenes.

12. Glosario de términos

Calvario: Lugar, generalmente en las afueras de un poblado, en el que ha habido o hay una o varias cruces.

Somerear: Sahumar, quemar plantas de olor o incienso en un sahumador, con lo que se impregna de humo a las personas, animales u objetos (UNAM, 2009).

13. Referencias

Censo de Población y Vivienda, 2010. [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Índice de Rezago Social, 2010 [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>